

- D. Narciso Caamaño Queipo.—Barcelona, número 8.
 D. Amparo Fernández Feijó.—Tarrasa.
 D. Félix Eduardo Sánchez Muñoz.—Mondragón (Guipúzcoa).
 D. Esperanza Hernández Herrero.—Madrid, número 30.
 D. Miguel Clar Bauzá.—San Feliu de Guixols.
 D. José Luis Aranguren Rodríguez.—Barcelona, número 11.
 D. Cruz Encarnación García Díaz.—Bilbao, número 5.
 D. María Concepción Flores Müller.—Baracaldo.
 D. Antonio Corchero Ureña.—Tarrasa.
 D. Antonio Pastor Valero.—San Martín del Rey Aurelio.
 D. Carmen Hernández Cuadrado.—Granollers (Barcelona).
 D. Guadalupe Cedrés Herrera.—Barcelona, número 14.
 D. María del Carmen Serna González.—Barcelona, número 12.
 D. Fernando de la Fuente de la Fuente.—Barcelona, número 14.
 D. Manuel Pérez Pérez.—Barcelona, 15.
 D. Alejandro Marcos López.—Barcelona, número 15.
 D. Pedro San Segundo Díaz.—Barcelona, número 15.

2.º Anular las actuaciones de don Gabriel Leandro Almarcegui San Esteban, don Cecilio Pascual Lozano, doña María Luisa Alvarez Martínez, doña Emilia Gregori Ferrer y don José Luis Palanca Carceller, que figuran respectivamente con los números 5, 19, 69, 78 y 84 de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Justicia Municipal (turno libre), convocadas por Orden de 24 de mayo de 1967, por no haber acreditado los dos primeros hallarse en posesión del título de Bachiller Elemental o equivalente; no haber acreditado doña María Luisa Alvarez Martínez la prestación del Servicio Social; por haber renunciado expresamente doña Emilia Gregori Ferrer al nombramiento de Auxiliar de Justicia Municipal, y por no haber acreditado reunir los requisitos exigidos en la citada convocatoria don José Luis Palanca Carceller, que no presentó documento alguno.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 10 de junio de 1968.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 11 de junio de 1968 por la que se nombra Agentes de Cambio y Bolsa en las plazas de Madrid y Barcelona a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 27 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del día 1 del actual), y una vez cumplidos por los interesados los requisitos previstos en la misma, este Ministerio ha tenido a bien acordar lo siguiente:

Primero.—Nombrar Agentes de Cambio y Bolsa para la plaza de Madrid a don José María Fernández Pirla; don Enrique José Benito y Rodríguez, y don Manuel de la Concha López-Isla, y para la de Barcelona a don Francisco Fernández Flores, y a don Ricardo Defarges Ibáñez.

Segundo.—Los Agentes de Cambio y Bolsa citados en el número anterior, de acuerdo con lo previsto en el número 19 de la Orden de convocatoria de 9 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para cumplir cuantos requisitos exigen las disposiciones legales para poder tomar posesión del cargo de Agente de Cambio y Bolsa, y

Tercero.—La expedición del correspondiente título, queda su-peditada a que por la Junta Sindical de la Bolsa respectiva se certifique que el interesado, dentro del plazo señalado en el número segundo de esta Orden, ha prestado juramento, constituido la fianza reglamentaria y cumplido cuantos requisitos previenen las vigentes disposiciones legales para el ejercicio del cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 11 de junio de 1968.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma III de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78, de 30 del mismo mes), por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir cuatrocientas plazas vacantes en el Cuerpo General Auxiliar de Administración Civil, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección General de la Función Pública ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir 300 plazas en el Cuerpo General Auxiliar, señalándose en dicha relación a los aspirantes (1) que habiendo sido admitidos hubieren solicitado acogerse a los beneficios concedidos por la Ley de 17 de julio de 1947.

Estarán exentos de realizar el ejercicio de cultura general los candidatos que antes del 9 de mayo de 1968 hubieren realizado y aprobado los estudios necesarios para obtener el título de Bachiller Elemental o equivalente. Asimismo quedarán exentos de su realización aquellos aspirantes que lo hubieran superado en el turno restringido de pruebas selectivas anteriores, convocadas de acuerdo con la disposición transitoria quinta, b), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Estarán exentos de realizar el segundo ejercicio quienes lo hubieren superado en el turno restringido de pruebas selectivas anteriormente convocadas en aplicación de la disposición transitoria quinta, b), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Los interesados podrán interponer las reclamaciones oportunas ante esta Dirección General de la Función Pública (Velázquez, 63, Madrid-1), conforme el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, así como completar la documentación correspondiente en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Director general, Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo.

RELACION QUE SE CITA

1. Aspirantes admitidos

Abad López, Luis.
 Abad Nebot, Pura Esmeralda.
 Acín Fuertes, María del Pilar.
 Acitores Misiego, María del Carmen.
 Acosta Sánchez, Gerardo.
 Agejas Rico, José Antonio.
 Agudín Aguirre, Ana María.
 Agudo Bermejo, Juana.
 Aguiar Salgado, María.
 Aguilar Hidalgo, Alfonso.
 Aguilera Pérez, Federico.
 Ajo Gómez, Faustino.
 Ajo Gómez, María Isabel.

Aladro Alejo, María Isabel.
 Alamo García, María del Carmen del.
 Alanis Riverola, Rafael.
 Alarcón Alemán, Francisco.
 Alastruey Lacambra, Francisco.
 Alba de Alba, Florencio de.
 Alba Dalmáu, María del Pilar.
 Albarracín Claros, Adela.
 Albarracín Claros, Encarnación.
 Albarracín Claros, Luis.
 Alcalde García, María Jesús.
 Alcántara Cabrera, Antonio.
 Alcaraz Elvira, María Pilar.
 Alcázar Ramos, Elvira.
 Aldecoa Alvarez, María del Carmen.

Alejandro Villa, Josefa.
 Alejo Canelas, Serafín.
 Alfaro Escudero, María Teresa.
 Alfaro Romero, José Antonio.
 Alfonso Estévez, Josefina.
 Alfonso Estévez, Rosario.
 Aliaga Navarro, José.
 Aliaga Navarro, Luis.
 Almagro Torres, Inocente.
 Almansa Muñoz, Purificación.
 Almarcha Martín, Manuel.
 Almazán Almazán, Crescencio.
 Almendro González, Teresa.
 Alonso Aparicio, Félix.
 Alonso Arriaga, María del Carmen.